

# LA VERDAD

Diario político de noticias é intereses generales

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Tortosa, al mes . . . . . 3 Peseta  
Fuera, trimestre . . . . . 7  
Extranjero, id. . . . . 7  
Anuncios y comunicados: á precios convencionales

TORTOSA

Miércoles 2 de Agosto de 1899

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En la imprenta, Administración del periódico, librería de D. Francisco Mestre, y en casa de nuestros corresponsales.—La correspondencia al Director.—No se devuelven los originales.

Núm. 170

## Cataluña vindicada

Discurso pronunciado en el Congreso de los Diputados por el excelentísimo señor Presidente del Consejo de Ministros, don Francisco Silvela, contestando al Sr. Romero Robledo sobre los sucesos de Barcelona.

El señor Presidente del CONSEJO DE MINISTROS (Silvela): Señores Diputados. Comprenderéis que después de lo manifestado por el señor Romero Robledo, no puedo menos de pronunciar algunas palabras, que procuraré sean muy breves y muy terminantes. He de empezar, sin embargo, lamentando la triste labor á que se ha entregado el señor Romero Robledo, no porque me alarme que se susciten en una Cámara cuestiones, de cualquier género que sean, sino por el sentido, la dirección y el alcance que en la manera de tratar estas cuestiones ha dado el señor Romero Robledo, viniendo á ser S. S. como una especie de micrófono destinado á abultar los sonidos de todas las notas de locura, de perversidad, de neurosis enfermiza y deplorable que encuentra en todos los lados de la Península, y á las cuales viene á prestar el eco de su poderosa voz, que siempre ha de causar resonancia entre propios y extraños. ¿No comprende S. S. dada la situación parlamentaria que alcanza, que esta discusión, tal como S. S. la plantea viene á ser una especie de prospecto ó de circular para todas las personas ansiosas de notoriedad á toda costa, de seos de buscar, á trueque de los mayores males para el país, que su nombre suene en este recinto, y que exiguas y despreciables minorías vengán á ser representadas aquí como grandes peligros sociales y políticos, que deben llamar sobre ellas la atención de las autoridades y de los Poderes públicos para convertirse en mártires incruentos, porque la lenidad de nuestras costumbres no hace el martirio muy doloroso en estos tiempos, pero que les presenta al fin á los ojos de sus familias y de sus contertulios y de las pocas personas á quienes conozcan en el país donde se encuentran como hombres extraordinarios y peligrosos, cosa por la cual cualquier espíritu un poco perturbado se encuentra tan inclinado en estos tiempos? (Muy bien en la mayoría.)

Pues eso es lo que S. S. hace, abultando de una manera tan exagerada las cosas y los hechos y dando tan extraordinarias proporciones á esas manifestaciones de locos y malvados, como muy oportunamente han sido calificados por el *Diario de Barcelona*, tan lleno de sensatez y de imparcialidad, que todo el mundo le reconoce; de esos locos y malvados elevados por S. S. á la categoría de un peligro público, y de unos enemigos tremendos de la tranquilidad de la nación. Pero, al fin y al cabo, S. S. ejercita un derecho que no tiene aquí más límites que la prudencia y la discreción al ejercitarle, y de este

sólo su señoría puede ser juez. Yo llamo su atención, sin embargo, sobre eso, porque no me es desconocido su patriotismo y su buen deseo, y creo que no insistirá en prestarse de esa manera á las malas pasiones de que inconscientemente viene á hacerse eco. Se trata, efectivamente, de un mal; se trata de una enfermedad, aun cuando no muy grave, no digna de ser descuidada: se trata de una verdadera neurosis, y su señoría sabe que el medio mejor de abultarla y de hacer extraordinarios estragos en sus efectos es darle esta atmósfera de publicidad y debates extraordinarios y estos tonos tremendos de peligros públicos que S. S. ha querido dar á este debate.

Pero hecha esta observación, que yo someto á su patriotismo, del cual no he desconfiado nunca, y sobre el cual reclamo tan sólo el ejercicio de su reflexión, vamos en pocas palabras á los puntos concretos que ha tratado S. S., desembarazándome en primer lugar de las brevisimas palabras que ha dicho S. S. sobre la cuestión pendiente entre dos indignísimos prelados de la Iglesia española suponiendo que hay por medio una cuestión carlista que absolutamente nada tiene que ver sobre el particular.

El digno arzobispo de Sevilla no es carlista, ni yo puedo consentir sin protesta que tales afirmaciones se hagan públicamente; y no cumpliría con mis deberes si no protestara de ello. Es un digno Prelado de la Iglesia española; ha prestado además, su juramento como Senador, y es una verdadera ofensa á su carácter el hacer ninguna indicación en ese sentido. Si ha habido alguna cuestión, está sometida hoy á la alta decisión del Santo Padre, sobre la cual, por ese motivo, yo creo que no sería discreto que hablara nadie, pero mucho menos un Presidente del Consejo de Ministros, tratándose tan sólo de la inteligencia que debe darse á doctrinas contenidas en las Encíclicas de Su Santidad y de la interpretación que á esas doctrinas hayan podido darse en un sentido ó en otro sentido, tratándose de una manera elevada al conocimiento y decisión de Su Santidad. Pero ni el Arzobispo de Sevilla ha hecho ninguna manifestación, ni hay motivo ninguno para calificarle de carlista, ni yo puedo consentir que se haga delante de mí semejante afirmación sin negarlo rotundamente y sin protestar de la manera más solemne.

Y vamos á la cuestión más importante de los sucesos de Barcelona ó de cualesquiera otra región de la Península que con ellos pudiera relacionarse.

No creo que hay nada más lamentable, ni más peligroso en la situación en que nos encontramos que, consciente é inconscientemente, producir hostilidades, suspicacias, dudas, mala inteligencia en una ú otra forma, entre una ú otras provincias y regiones de la nación española, cuando tan grande es la necesidad, que todos sentimos, de la paz; y no sólo de la paz material, sino de la concordia de los espíritus. Paréceme todavía más triste, si cabe, esa labor, cuando se relaciona directamente con Cataluña, y cuando se hace inconscientemente, yo estoy seguro de ello, como S. S. lo ha hecho, cierta labor para suponer hostilidades entre otras provincias españolas y las provincias catalanas.

Yo, ya lo he dicho aquí, nada especial y singular debo á Cataluña ni tengo motivo alguno para adularla; pero yo no puedo menos de admirar aquella tierra, porque yo veo en ella los timbres más preciados de nuestra historia nacional; porque Cataluña está asociada á las empresas más gloriosas entre todas las que ilustran las páginas de oro de la historia española; porque ellos fueron los que en unión con los aragoneses, realizaron aquella empresa legendaria, digna de los libros de caballería, que se llama la expedición contra turcos y griegos; porque ellos fueron los que, en tiempos más próximos realizaron hazañas heroicas en nuestra guerra de la Independencia y en nuestra guerra de África, dignas de ser cantadas por los romances de nuestras épocas caballerescas; porque ellos son los que, al fin y al cabo, con su trabajo y su valer representan un desenvolvimiento de riqueza tal, que todos tendremos que reconocer que si en vez de aquellas cuatro provincias tuviéramos veintitantas como ellas ocuparíamos un lugar preferente entre las naciones de primer orden, y, por consiguiente, España les debe amor y gratitud; porque ellos representan las virtudes de la raza española con un vigor extraordinario como la que más, y porque ellas tienen en los timbres de nuestra historia y en capitales de nuestra riqueza y en las esperanzas de nuestro porvenir un puesto eminente en la vanguardia. (Muy bien.)

Ahora, reconozcamos que Cataluña tiene como todos los pueblos y como todos los hombres, los defectos de sus cualidades; es un pueblo enérgico, viril, fiero en sus pasiones, y á veces se extrema en el desenvolvimiento de esas pasiones, como se ha extremado en periodos de nuestra historia, y llega á excesos verdaderamente lamentables. Tiene, sin embargo, una gran virtud: que estima, ante todo y sobre todo, que se la gobierne con honradez y con justicia. (El señor *Hucarella*: Muy bien); y que esa gratitud la manifiesta de lleuo y por manera más elocuente quizá que ninguna otra región española.

Yo he estudiado mucho al pueblo catalán, por lo mismo que le quiero y le admiro mucho; le he estudiado en su historia, le he visto en momentos que no se parecen á los actuales, pero

que no deben ser desdeñados por nadie que quiere gobernar á su país como debe ser gobernado; yo le visto ser la vanguardia en la defensa de las fronteras españolas, cuando los ejércitos de Luis XIII penetraban por ellas, y cuando ellos acudieron á Salces á detener al ejército francés, y lucharon, no con la ayuda de Castilla, sino con batallones que formaron con sus estudiantes, con escuadras que dirigían sus concellers y que llevaban los pendones de sus gremios; y así lucharon, cuerpo á cuerpo y defendieron á España contra el ejército francés. Ellos recibieron después á Felipe IV con manifestaciones de lealtad y de entusiasmo tan grandes como las que puedan desenvolverse en cualquiera región ó provincia española; ellos llevaron su caballo de la brida, los concellers catalanes; ellos le recibieron en sus Cortes con la pompa y con la majestad con que ellos lo saben hacer; ellos le entregaron la llave de su ciudad, y le abrieron sus tesoros, y le facilitaron los recursos en sus Cortes. Pero, desgraciadamente, hubo un hombre de sangre meridional, educado y recreado en la triste política italiana del siglo XVII, que despreció aquellas costumbres y aquellos fueros, que hirió y lastimó á su nobleza, que menospreció su libertad y se burló de sus preocupaciones, que entendía que no se podía ser súbdito leal del Rey si no se era adorador humilde é incondicional de las órdenes de sus Ministros.

Y creóse una situación violenta, extraordinaria, que lanzó al pueblo catalán á pasiones tremendas, que produjeron una guerra civil que ensangrentó aquellos campos y nos enajenó grandemente sus simpatías, y entonces se verificaron sucesos tristesísimos, que no tengo para que recordar aquí, pero de los cuales tengo la convicción íntima que tuvieron grandísima culpa las mal aconsejadas pasiones de los gobernantes de Castilla. El pueblo catalán comprendió su error, comprendió que estaba íntimamente unido á la nación española, y que ni geográfica ni etnológicamente, ni por sus intereses, ni por sus leyes, ni por sus costumbres, ni por su libertad, podía ser nunca sino una tierra eternamente española. Y pronto pasó la neurosis, y el pueblo catalán volvió á ser la fiel provincia española; y cuando después vino una dinastía, que entonces tenía los caracteres de dinastía extranjera, y especialmente francesa, él fué el defensor de la que entonces era dinastía nacional y española, y el Archiduque tuvo en Cataluña sus más heroicos y fieles partidarios; partidarios entonces de lo que significaba más la unidad de España y de lo que significaba más el combate y la lucha con Francia.

Cuando llegó la epopeya de la independencia, ¿hubo alguien que se pusiera antes que ellos en lucha con el extranjero? Pues lea S. S. las Memorias de los Mariscales del imperio, que decían que cuando salían de Cataluña para ir á otras regiones de Es-

pañía, les parecía que entraban en un país relativamente y tranquilo sossegado; de tal manera era tremenda la lucha que con ellos sostenían, de tal manera era cruda, implacable en todas las campañas, en todos los caseríos, en todas partes contra el ejército invasor, defendiendo la unidad, la independencia y el honor de España.

Y cuando se ha tratado de luchas españolas ¿no han sido ellos los que han acudido a África con el ilustre general Prim, realizando allí hazañas que sellaron con su sangre y que, si se hubieran realizado en un pueblo que no tuviera ahora cierta inclinación a cantar mejor las glorias ajenas que las propias, hubieran sido dignas de verdaderos poemas y de ser cantadas por los poetas nacionales en sus mejores versos?

Esa es Cataluña, y eso debemos pensar de ella; si hay allí, como en todas partes, algunos, como los ha calificado muy oportunamente el diario que mejor representa la opinión de sus clases neutras y no políticas; si hay algunos que, ansiosos de notoriedad, viciados por la neurosis del siglo, buscan en extravagancias criminales medios de notoriedad que no encuentran por otros caminos, esos constituirán siempre una minoría despreciable en Cataluña, serán siempre aborrecidos por los verdaderos catalanes y desaparecerán indudablemente a medida que sea más firme el Gobierno de España en el cumplimiento de todos los que son al tos deberes de Gobierno, en la realización de lo que es la verdadera misión del Poder público, que en todas partes, pero muy singularmente en Cataluña, será debidamente agradecido en la medida que se ejecuten y realicen.

¿Quiere esto decir que yo considere, como decía S. S., que son enteramente despreciables y que no debemos fijar nuestra atención en ellos, en esos síntomas que, no sólo en Cataluña, sino en otras partes, aparecen, y que, aun cuando yo los califique de neurosis, de enfermedades y de extravagancia, al fin y al cabo son hechos que existen y que deben ser atentamente examinados por los hombres de Gobierno?

De ninguna suerte. No me habrá oído decir a mi S. S. que eso sea cosa que debemos despreciar, que no sea un síntoma que no merezca la atención de los hombres públicos. Pero examinémoslo en su verdadera significación y en su verdadero origen, que es, a mi juicio, éste pura y sencillamente.

Todos esos síntomas, signos de disgregación de la patria, de menor entusiasmo, de menor apego a todo lo que sea independencia y dignidad nacional, algo que pueda calificarse y denominarse como depresión general del espíritu público y del espíritu nacional, y que yo he reconocido siempre, y he dicho que eran efectivamente un peligro grave para España, y lo he dicho desde hace tiempo, por que el mal empieza ya a ser antiguo; todo eso, efectivamente, merece la atención de los Gobiernos y de los hombres públicos, no para tratarlo, como lo ha tratado S. S., buscando medios de publicidad para las locuras que vengan de este ó del otro lado, sino con la seriedad que una enfermedad de esta naturaleza reclama desde sus primeros síntomas, por lo mismo que es grave y trascendental en sus consecuencias.

Pero no depende eso, señor Romero Robledo, ni del programa del general Polavieja, ni del nombramiento de este ó del otro alcalde de Barcelona. Las raíces de este mal son más hondas. Cuando un país tiene la fortuna de que su unidad, su independencia y su personalidad como nación sean fortificadas por el fundente é irremplazable brillo de la gloria mi-

litar y de los éxitos, entonces todo son agregaciones. todo son fuerzas que se agrupan al centro y todo son energías, que unas a otras se alientan, se exaltan y se acrecen; pero cuando vienen los días de la desgracia y de la mala ventura militar, entonces son los momentos en que esos vínculos parece como que se aflojan, que se debilitan, que se quebrantan y que se sienten renacer las inquietudes que producen el malestar general, que sin saber bien de donde viene, se siente y se presiente en todos los corazones y en todos los espíritus. Entonces rean en las locuras y las injusticias fundadas en antiguas glorias mal interpretadas y mal comprendidas; entonces aparecen, en fin todos los peligros que llevan a debilitar el vínculo de la unidad nacional.

¿Y qué remedio tienen esos males? El remedio está en nosotros mismos, el remedio está en la conducta de todos, el remedio está en ensalzar, por cuantos medios estén a nuestro alcance, las virtudes, los méritos, los éxitos de los Gobiernos; de todas las instituciones que con los Gobiernos se realizan, é impongan el sentimiento general del país una idea y un concepto de respeto, y si fuera posible, de veneración. Lo que importa para remediar ese mal es que todos nos juntemos para llevar a las instituciones políticas, a los Parlamentos, a los Gobiernos, todo lo que con ellos se realiza, que se acredite su patriotismo a los ojos del país y que por unos y por otros se abran horizontes de esperanzas y de ideales que no permitan que el pueblo se reconcentre en la contemplación de su propia desesperación y de su propia miseria, empujando sus sentimientos, y despertando todas las malas pasiones, en vez de elevar su espíritu al concepto de ideales de esperanza, de porvenir; que no olvide el sentimiento de la nacionalidad, abatido por su desgracia. Eso es lo que todos debemos hacer, y cuantos más ejemplos demos de unión y de patriotismo en este sentido, tanto más contribuiremos a evitar que estas malas semillas se esparzan por el país y fructifiquen y echen sus malas raíces.

Esto en cuanto a los remedios generales; pero independientemente de eso, hay un punto en el cual entiendo que no hay motivo de discusión entre nosotros, y que fijado de un modo concreto, entiendo que lo debemos comprender y realizar de la misma manera el señor Romero Robledo, nosotros y todos cuantos me escuchan y tienen representación en esta Cámara. ¿Es que, a pesar de estas consideraciones que he hecho, políticas históricas y sociales, hay espíritus salvados y criminales que predicán el separatismo y que atenta a la unidad de la patria?

¡Ah! Eso es un delito; eso estamos dispuestos a perseguirlo y castigarlo constantemente y con toda energía, aplicando las leyes que existen sobre el particular, y si fuera preciso, vigorizándolas y explicándolas para que su aplicación no ofrezca duda; eso no estamos nosotros dispuestos a tolerarlo, ni en la propaganda, ni en el hecho, ni en ningún género de formas que puedan, directa ó indirectamente, atentar a los deberes que todos los ciudadanos tienen para con la patria. Por consiguiente, respetando como debemos respetar las doctrinas, los principios generales, la exposición teórica de los que puedan ser conceptos de gobierno, todo lo que sean ataques a la integridad y a la independencia de la patria, eso tiene su puesto señalado en el Código penal, el cual debe aplicarse rigurosamente por los Tribunales; y si ellos no bastaran, porque el mal adquiriera tal importancia y gravedad que los reme-

dios ordinarios no fueran suficientes a detenerlo, para eso están los extraordinarios de la suspensión del orden legal, que se aplicarían si el mal adquiriera proporciones que lo reclamaran de una manera real y efectiva, no por simples indicaciones y suspicacias anticipadas, porque nosotros estimamos, y respetamos mucho el ejercicio de las libertades públicas, y no queremos velar la ley en ningún sentido, sino cuando muy justificada esté su veladura.

Conste que sobre eso, sobre todo lo que sean ataques sobre eso, tenemos la misma opinión unos y otros, y no se trata en todo caso sino de la oportunidad de aplicar el remedio; pero sobre la justicia de su aplicación, sobre eso, no hay absolutamente, no puede haber duda, no la hay seguramente en Cataluña, no la hay seguramente en nadie de los que significan allí fuerzas, que dirigen, que representan verdaderos elementos de gobierno; algo, en fin, de lo que concurre con nosotros a la gobernación del país y a la confección de las leyes. Mas, no me cansaré de repetir, distingamos bien eso que es nuestro deber, eso que todos cumpliremos, según nuestra conciencia ó nuestro buen juicio nos dicte, pero seguramente con la misma buena intención y buena fé, no confundamos eso con sospechas absurdas é infundadas, que apoyadas en la locura de unos pocos, tienda a hacer sospechosas a provincias de las cuales la patria española debe estar orgullosa, a provincias que se limitan a reclamar, en el desenvolvimiento legal de nuestra manera de ser, la amplitud de los derechos, la amplitud de las facultades, de libertad, de descentralización y de desenvolvimiento propio que esté acomodado a sus medios de vida, al perfeccionamiento de sus elementos de riqueza, al aumento de sus condiciones intelectuales, a lo que ellos son verdaderamente en sus provincias y en sus pueblos.

Eso representa una exigencia legítima; eso nosotros estamos decididos a satisfacerlo, no concretándonos a una provincia en particular, sino resfriándonos a todas las de la Monarquía que reclamen, con las mismas condiciones, iguales derechos é iguales amplitudes, inspirándonos para ellos no en desconfianzas ni en suspicacias, sino en la confianza de una lealtad acreditada por la historia, acreditada por el propio convencimiento y la propia conciencia del pueblo catalán y de los pueblos sobre los cuales se quiere echar esa mancha, y que son leales españoles que concurrirían en el día del peligro a la defensa común como concurrirían en el día del sufrimiento a levantar las cargas que sobre nosotros ha hecho pesar la desgracia y a ayudarnos a regenerar este país, abriéndole esperanzas y no llenando su espíritu de desconfianzas y de negruras. (Aplausos).

## CRONICA

### Nuestra protesta

Los vandálicos atropellos cometidos no ha mucho en Castellón de la Plana, donde algunos etíopes mancharon los escudos del Sagrado Corazón colocados en la fachada de las casas de varios católicos, han repercutido ahora con mayor brutalidad.

De luto está nuestra morigerada y católica diócesis; de amargura el corazón de nuestro venerado Prelado que ha de contemplar en esta porción de su grey como unos cuantos ilusos, despreciando lo más grande y lo más

santo, se entregan como turba sediciosa y sangrienta a los más satánicos desmaires que tanto han debido amargar a los hidalgos y católicos hijos del pueblo castellanense.

Los enemigos de la Iglesia católica blasonan a todas horas de una libertad que no practican, pues al atender contra el derecho de propiedad dan solo muestras de que en sus anárquicas ideas la libertad es un mito y que en ella no son ni serían respetadas ni las leyes divinas que forman el corazón humano ni las leyes del derecho de propiedad que deben ser siempre la garantía del orden y el baluarte de todo ciudadano honrado.

Hijos sumisos de nuestra Santa Madre la Iglesia Católica, Apostólica y Romana, protestamos contra los sacrilegos atentados cometidos en el seno de la población más importante de nuestra diócesis y esperamos que la autoridad judicial castigara con mano dura a los que tan descaradamente fomentan la impiedad y el anarquismo.

### La fiesta del Santo Angel en la Casa del pueblo

Como anunciamos ayer, esta mañana se han celebrado misas rezadas en conmemoración de la festividad del día, desde las siete a las once. La concurrencia de fieles ha sido extraordinaria siendo materialmente imposible franquear la antesala y el local que ocupa la Capilla dedicada al Santo Angel en las Casas Consistoriales, durante las celebraciones.

Desde la puerta de entrada hasta la Capilla veíase el suelo tapizado de verdes hojas y ramas de espliego que matizaban las anchas dependencias de la Casa de la Ciudad.

Los paños laterales de la Capilla, estaban ricamente ataviados por colgaduras de seda que ostentaban los colores nacionales. El altar, profusamente iluminado, contribuía al brillante aspecto del oratorio.

La devoción que Tortosa tiene por su antiguo Patrón se ha puesto hoy de manifiesto, así, como también, la confianza que inspira hoy al vecindario la Casa del pueblo.

### Reforma escolar de Tortosa

Según telegrama que recibimos ayer, después de cerrada la edición de LA VERDAD, gracias a las gestiones y asiduo trabajo de nuestro querido amigo D. Teodoro Gonzalez, Diputado a Cortes por este distrito, se ha remitido ya completamente ultimado por el Consejo de Instrucción pública al Ministerio de Fomento, el expediente relativo al plan de reforma escolar del distrito municipal de Tortosa, en el cual aparecen grandes economías en el presupuesto de primera enseñanza.

Este expediente se incoó siendo Alcalde de esta ciudad nuestro estimado amigo D. Julio Gonzalez. Con tal resolución el Ayuntamiento de Tortosa podrá satisfacer holgadamente los haberes del Magisterio, ganando mucho en ello la enseñanza y el propio decoro de la Corporación Municipal, pues nuestra población, cuyo casco reducido le impide sopor-

tar gastos tan enormes, no puede pagar cuarenta y seis mil pesetas anuales á que asciende el presupuesto escolar.

Como por los datos oficiales del censo resulta, también, aumentada la categoría de las escuelas superior, párculos y elementales, cuya asignación era mayor á la que impone la ley en este caso, al reducirse, los señores Profesores que las desempeñan tendrán que solicitar otra de igual sueldo que el que han disfrutado hasta hoy ó conformarse con la reducción.

Dentro de muy poco el Excelentísimo Sr. Ministro de Fomento firmará la oportuna Real Orden.

Felicitemos al celoso Diputado á Cortes por este distrito, cuyos infatigables desvelos reconocen propios y extraños.

La representación en Cortes no ha de ser escabel de la política, sino que el representar un distrito significa algo más elevado y sustancial para la comarca que deposita su confianza en el que se compromete á defender constantemente sus intereses y necesidades más perentorias.

#### De cómo se cobraban los impuestos

Nuestros lectores recordarán las muchas veces que denunciábamos el ilegal cobro de pesas y medidas sobre varios productos y géneros del país, y nos llamaba la atención la docilidad de muchos refractarios al pago de los impuestos ilegales, la puntualidad con que lo satisfacían.

Y como para todo llega un día, hoy hemos descubierto que no pagaban el tal impuesto; su misión era hacer de reclamo para que los pusilánimes aflojasen la gaita.

Y vamos á explicar como arreglaban esto de pagar y no pagar, puesto que parece inexplicable.

El que pagaba consumos y pesas y medidas, estaba en el secreto y era como vulgarmente se dice, de la casa. Se le extendía el recibo de pesas y medidas y su importe se le rebajaba luego de lo que adeudaba de consumos, figurando una salida de géneros que no había tenido lugar.

¿Cabe nada más inmoral y más estafalario?

Nuestra administración municipal durante estos años, lo hemos dicho muchas veces, fué una administración ladrona, falsificadora y estafante; pero no creíamos que industriales que se precian de honrados y serios y el país les considera, se prestasen á los enjuagues que denunciábamos, para que infelices é incautos pagasen, teniendo el cinismo de contarlos como una prueba de sus habilidades y talento financiero.

Afortunadamente hoy se miden todos por el mismo rasero, y amigos y adversarios pagan lo que las leyes mandan; nuestra administración no ha de parecerse en nada á la que cayó para siempre, á aquella administración compuesta de canallas que, al derrotarles el voto del país, apeló al asesinato matando á nuestros mejores amigos, porque su triunfo era el toque

que anunciaba la regeneración del país y la desaparición de la chusma y los ladrones de la Casa del pueblo.

#### Plaza de Toros

Mañana llegarán á esta los novillos que procedentes de la ganadería de Flores deben lidiarse en la corrida del próximo domingo.

#### Encargo cumplido

En atento B. L. M. nos interesa nuestro particular amigo D. Obdulio Rodríguez y Gonzalez pongamos en conocimiento de nuestros lectores, que desde primero del actual ha cesado de ser arrendatario del Teatro Principal de esta ciudad por haber terminado los compromisos que tenía contraídos con el propietario del mismo D. Cristobal Nicolau, dejando atendidas en todas sus partes las bases del contrato del arriendo que tenía con dicho señor.

Queda complacido nuestro amigo.

#### Corrida de toros

Sabemos de un modo positivo que para las próximas fiestas de Nuestra Excelsa Patrona la Virgen de la Cinta se prepara en nuestro circo taurino una buena corrida de toros. Al efecto han sido escriturados el celebre *Minuto* y *Finito* matando cuatro y dos toros respectivamente cada uno.

Las reses pertenecen á una buena ganadería.

Las cuadrillas las formarán los dos espadas, antes citados, seis peones, cinco picadores y un puntillero.

Estos son los datos que hasta el presente tenemos de dicha corrida que no dudamos será un verdadero acontecimiento para los taurómacos de la localidad.

#### Torada

De una torada que esta noche pasaba de la parte del puente á la del Temple para cambiar de pastos, se han escapado cuatro becerros de unos ocho meses sin que los hayan podido recoger hasta la hora presente.

#### Llaves

La persona que haya perdido dos llaves pequeñas que se encontraron ayer en la calle del Temple, puede pasar por las casas consistoriales que le hará entrega de las mismas el cabo de municipales.

#### Fonógrafo

Hoy y mañana regirá el siguiente programa en el fonógrafo de la librería Bernis (Puente Piedra. 1.)

Jota Aragonesa-Carmen Gonzalez.  
Duo de los Patos—Pino y León.  
Tambor de Granaderos-Srta. Herando.

Dinorah-Vals de la sombra (nueva).  
Malagueñas y Cartagenas-Señor Rubio.

Los Baturros-Jota á duo (nueva).  
Tocando ya á su fin las audiciones fonográficas, el Sr. Bernis, ruega á las personas que le tienen encargados billetes pasen á recogerlos antes del sábado

próximo pues de lo contrario se pondrían á la venta.

## Telegramas

#### La rendición de Santiago

Madrid, 1.º, 1.30 t.

Con bastante más concurrencia que en la sesión de ayer se ha celebrado hoy la segunda.

Ha continuado el apuntamiento de los antecedentes del proceso.

Entre los documentos leídos hoy figuran nuevas declaraciones del general Blanco.

También se han leído declaraciones asegurando que había víveres para tres meses y otras de un coronel manifestando que solo había para quince días.

Después del apuntamiento empezó su discurso la acusación fiscal.

Este resulta un trabajo razonado, sobrio y breve.

El señor Novoa califica el delito cometido por el general Toral como comprendido en el artículo 295 del Código de Justicia Militar, que pide para el procesado la pena de reclusión perpétua á muerte.

El acusador fija para el general Toral las atenuantes de ofuscación, la de haber obrado pensando que prestaba un bien á la nación salvando á los soldados y material de guerra, y, por último, la de la duda que pudo llevar á su ánimo los telegramas primeros del general Blanco, para entablar negociaciones honrosas con el enemigo.

Teniendo en cuenta estas atenuantes, el fiscal pide para el general Toral la aplicación del citado artículo en su grado mínimo, reclusión perpétua y pérdida de empleo.

Se pasa á la defensa y se levanta á leer su discurso el señor Suárez Inclán.

El defensor empieza por negar á Santiago de Cuba condiciones de plaza fuerte.

Se extiende en consideraciones de carácter técnico para probar esta afirmación.

Explica se comprendieran en la capitulación de Santiago de Cuba las guarniciones de Guantánamo y Holguín, sosteniendo que era imposible que aquellas se salvaran.

Hace resaltar el proceder inseguro é incierto del general Blanco.

A las diez y media se suspende la sesión durante treinta minutos.

Reanudada poco después de las doce, continúa su defensa el señor Suárez Inclán, quien describe minuciosamente el estado de la plaza desde que empezaron el sitio los norteamericanos.

Se funda en los despachos del general Blanco aconsejando al general Toral una capitulación honrosa.

Lee el acta de la junta de autoridades en que se acordó la capitulación, y dice que no puede culparse al señor Toral de omisión en lo prevenido en el artículo citado por la acusación.

Hace grandes elogios del soldado

español, pero reconociendo que no estaba en condiciones de lucha.

#### De Filipinas

Madrid, 1.º, 6.10 t.

Se ha recibido un telegrama del general Jaramillo diciendo que las gestiones para alcanzar la libertad de los prisioneros parece tener buen aspecto.

La comisión encargada de realizar las gestiones no ha salido aún de Manila para el campo de Aguinaldo.

Créese, sin embargo, que en cuanto pueda marchar las negociaciones tendrán un éxito definitivo.

El único inconveniente, añade, es el recolo de los norteamericanos, pues al subastarse el material inservible de guerra por las condiciones que imponen se ve la resistencia que hacen para impedir que lleguen á manos de los rebeldes.

En las primeras negociaciones dice el general Jaramillo que se trató del precio de rescate de jefes, oficiales y aun de soldados no habiéndose llegado á un acuerdo.

#### La serenata á Robert

El señor Dato ha dicho á los periodistas que no tiene interés lo ocurrido en Barcelona.

La policía fué benigna con los manifestantes.

No hay heridos; solo alguno que otro contuso.

No hay ningún agente herido.

Cuánto se ha dicho acerca de atropellos á ciudadanos pacíficos y salvajadas policíacas son exageraciones de la prensa.

#### Aplauso á Sanz Escardin

La mayor parte de los periódicos aplauden la conducta ayer observada por el Gobernador de Barcelona señor Sanz Escardin.

#### Lo que dice Silvela

El señor Silvela se ha mostrado muy satisfecho de la gestión del Gobierno.

Respecto á la agitación carlista dice que podrá levantarse una partida, pero juzga imposible una cuarta guerra civil.

En cuanto al general Weyler, está solo y no encontrará quien le secunde.

Está convencido de que el orden no se alterará por ahora.

Las manifestaciones de ayer en Barcelona, no tienen importancia.

Lástima grande—agregó—es que hayan resultado heridos dos periodistas, porque claro está, la prensa ha puesto el grito en el cielo.

Ha dicho que irá á San Sebastian para hablar con la Reina cada ocho ó diez días.

#### Los carlistas

Hace notar *El Español* el hecho significativo de que el señor León y Castillo no vaya este año á sus posesiones de Biarritz. Relaciona este hecho con la agitación carlista.

Azoge el colega el rumor de que los carlistas socorren á más de 30 mil repatriados y desertores.

